

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47688 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1484/2020, del deudor Creaciones Con Origen, S.L., con CIF nº B87404489, se ha dictado con fecha de 10 de diciembre de 2020 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 10 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200064056-1